(PCC01) Procedimiento clave para la difusión de la información

Edición 06 Página | 1

Objetivo	Divulgar la información relativa a las titulaciones			
Alcance	Titulaciones oficiales que oferta la Facultad de Ciencias Jurídicas. Se aplica a lo largo de todo el curso académico.			
Responsable/s	Vicedecano/a con competencias en Calidad			
Edición	Modificación del nombre y código del procedimiento; Actualización del diseño del procedimiento acorde con el PAC01;			
Edicion	Simplificación del desarrollo del procedimiento; Corrección de responsabilidades; Adecuación a las normativas vigentes.			
Grupos do interás	Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS); Personal Docente e Investigador (PDI); Estudiantes;			
Grupos de interés	Egresados; Empleadores y sociedad en general.			
	Externa e Institucional:	Del Centro		
	https://calidad.ulpgc.es/sgc normativa	Capítulos del SGC de la Facultad: MSGC02, MSGC03 Y MSGC04		
		Procedimientos del SGC de la Facultad: PEC01, PCC02, PCC03, PCC04, PCC06, PCC07,		
Documentos de		PAC01, PAC03, PAC04, PAC05, PAC07 y PAC08.		
referencia		Reglamentos de la Facultad: https://fccjj.ulpgc.es/la-facultad/reglamentos-y-		
		normativas/reglamentos-y-normativa-del-centro/		
		Objetivos anuales del centro y planes de mejora		
		Glosario		
	Medición institucional: Indicadores (https://calidad.ulpgc.es/sgc_relindica)			
	Seguimiento de resultados: (PAC08) Procedimiento de apoyo del centro para el análisis de los resultados y rendición de			
Seguimiento, medición	cuentas: Desarrollo 1, secuencia 3.			
y mejora	Seguimiento del diseño: (PACO1) Procedimiento de apoyo para la gestión de documentos: Desarrollo 2, secuencia 3-4.			
	Mejora: (PECO1) Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política de la Facultad.			
	Mejora: (PAC09) Procedimiento de apoyo para la gestión de no conformidades.			
Evidencias	Identificación	Responsable de custodia	Conservación	
	Planificación de la difusión	Vicedecano/a con competencias en calidad de la Facultad	6 años	

Cod. Validación: XABRDSWLOF7H9FXJT36KMWECW
Verificación: https://administración.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Pág

Desarrollo					
Secuencia	Responsabilidad	Etapas de desarrollo (Periodicidad estimada)	Observaciones		
			La información a difundir se especifica en cada uno de los procedimientos del SGC		
1	Comisión de Gestión de Calidad	Planificación de la información a difundir (anual)	En la planificación se indicará el documento a difundir, el responsable de su difusión, el grupo de interés al que va dirigida la información y la fecha de publicación.		
2	Equipo decanal	Aprobación de la planificación (anual)	Si no se aprueba, volver a la secuencia 1		
3	Vicedecano/a con competencias en calidad	Comunicación de la planificación a los responsables de los documentos			
4	Responsables de los documentos	Diseño y envío del documento al responsable de la difusión según planificación (si procede)	Es posible que el responsable de su elaboración sea, además, el responsable de su difusión, en ese caso se omite esta secuencia.		
5	Responsables de difusión	Difusión	Si el documento que se debe difundir no cumple con las condiciones requeridas por el responsable de su difusión, ir a la secuencia 4		